peto
6/12/24
3-22pm

1.140.10 – 08.01- 2784 - 2024053716

Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2024

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Presente

Respuesta a oficio 1.220.02-2024053716 de fecha 04 de diciembre de 2024, referente a solicitud de concepto jurídico de convenios de desempeño.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud por medio de la presente comunicación, procedemos a informar la revisión jurídica realizada a los Convenios de desempeño que se pretenden suscribir entre el Departamento del Valle del Cauca -Secretaría de Salud Departamental y los diferentes hospitales de la red de servicios del Valle; que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y especialmente, la Ley 489 de 1998, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0023 de 7 de enero de 2020.

No.	OBJETO	VALOR	DOC *	ABOGADO
1.	EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTÁ DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE AL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E DE ROLDANILLO. CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE OBLIGACIONES O PASIVOS EXISTENTES EN LA ESE, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	El valor del convenio equivale a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($2.500.000.000.oo), incluidos todos los costos directos e indirectos que se causen en la ejecución del convenio, como aporte del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, para la implementación de un plan departamental que permita a la red pública de prestación de servicios de salud el equilibrio financiero contribuyendo con el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los vallecaucano - CDP No. 6000000250 DEL 13/11/202 Item: 1 Valor: 5.935.034.477 COP Valor apropiar: $ 2.035.034.477. Item 2: Valor 5.165.446.441 COP Valor apropiar: $ 464.965.523.	SI	Monica Guerrero Ch

2.	EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTÁ DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E CON EL GIRO DE RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL PAGO DE OBLIGACIONES O PASIVOS EXISTENTES EN LA ESE, PROCURANDO SU BUEN DESEMPEÑO.	El valor del convenio equivale a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($2.500.000.000.oo), incluidos todos los costos directos e indirectos que se causen en la ejecución del convenio, como aporte del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, para la implementación de un plan departamental que permita a la red pública de prestación de servicios de salud el equilibrio financiero contribuyendo con el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los vallecaucanos, valor que se encuentra registrado en el Rubro Presupuestal; Rentas Cedidas. - CDP No. 6000000250 del 13/11/2024, Item: 6 Valor: 1.921.714.650 CO. Valor apropiar: $1.450.000.000. -CDP No. 6000000249 del 13/11/2024, Item: 1 Valor: 300.000.000 COP Valor apropiar: $ 300.000.000. -CDP No. 6000000253 del 20/11/2024, Item: 1 Valor: 750.000.000 COP Valor apropiar: $750.000.000.	SI	Monica Guerrero Ch

- El plazo de ejecución de los convenios será desde el inicio de la ejecución del convenio en la plataforma SECOP II hasta el 15 de diciembre de 2023.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 6000000250 del 13 de noviembre de 2024, con cargo al rubro presupuestal:

 Item: 1 Valor: 5.935.034.477 COP Apropiación Presupuestal: 2-1037/1106/2-330102005/30250110301100000/PI30-102508/1/4/01/09: DEST PREF. MONOPOLIO/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramiento y prestacid/Aslstir financierame Proyecto: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIdN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI30-102508/1/4/01/09 / Asistir financieramente a las ESE en el marco del programa territorial de reorganización, rédiseño, modernización y mejoramiento de la gestión Posición Presupuestaria: 2-330102005 Transferencias para Empresas Sociales del Estado Cuenta Mayor: 5423040800 Del cual se apropiara el valor de DOS MIL TREINTA Y CINCO

Transferencias para Empresas Socialcs del Estado
Cuenta Mayor: 54230'10800, del cual se apropiará un valor de $ 300.000.000.

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No 6000000253 del 20/11/2024
 Item: 1 Valor: 750.000.000 COP
 Apropiacldn Presupuestal: 12322901/1106/2-330102005/3025011030110000/PI30-102508/1/4/01/06: DER EXP MON RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramlento y prestacid/Aslstlr financierame
 Proyecto: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTAC16N DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA
 Elemento PEP: PI30-102508/1/4/01/06
 Asistir financieramente a las ESE en el marco del programa territorial de reorganizacion, rediseno, modernizacidn y mejoramiento de la gestidn
 Posicion Presupuestaria: 2-330102005
 Transferencias para Empresas Sociales del Estado
 cuenta Mayor: 5423040800, del cual se apropiará un valor de $ 750.000.000.

- Supervisión: La supervisión de los Convenios se efectuará a través de un profesional universitario, que será designado por el Ordenador del Gasto de la de la Secretaria Departamental de Salud.

Se deja constancia que, realizada la revisión jurídica de todos los expedientes se identificó que los puntos anteriormente mencionados, son similares en todos los convenios.

Se recuerda que en virtud de la delegación efectuada mediante el Decreto Departamental No.0073 de enero 12 de 2024, modificado por el decreto 108 del 22 de enero de 2024, es de exclusiva responsabilidad del delegatario adelantar el proceso con arreglo a las normas que nforman la contratación estatal, a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, sin perjuicio de los previsto en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007.

No obstante, lo anterior es responsabilidad de la Secretaría de Salud Departamental, que los estudios previos, análisis del sector, cuenten con los soportes de índole técnico y financiero requeridos, comprometiendo la responsabilidad del Comité Estructurador que participó en su elaboración.

No se realiza verificación al análisis del sector, ni verificación financiera, esto teniéndose en cuenta que el valor de la contratación obedece a la transferencia de recursos, según lo dispuesto por el articulo el artículo 108 de la Ley 489 de 1998, lo cual no está inmerso en la adquisición de bienes y servicios.

MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 2.035.034.477).
Item 2: Valor 5.165.446.441 COP AprópiaciónPresupuestal:12322905/1106/2-330102005/3025011030110000//PI30- 102058/1/4/01/05: DEST EXP MON PREFEREN/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramiento y prestación/Asistir financierame. Proyecto: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI30-102508/1/4/01/05 Asistir financieramente a las ESE en el marco del programa territorial de reorganización, rediseño, moclernizacion y mejoramiento de la gestidn Posicion Presupuestaria: 2-330102005 Transferencias para Empresas Sociales del Estado Cuenta Mayor: 5423040800 Del cual se apropiara el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($ 464.965.523).

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No 6000000250 del 13/11/2024
 Item: 6 Valor: 1.921.714.650 COP
 Aproplacidn Presupuesta!: 12310701 /1106/2-330102005/3025011030110000/PI30-102508/1/4/01/03: IMP LOT FOR RC CSF/SECRETARÍA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramlento y prestacld/Asistir financierame
 Proyecto: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTAClÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA
 Elemento PEP: PI30-102508/1/4/01/03
 Asistir financieramente a las ESE en el marco del programs territorial de reorganizacidn, redisefio, modernizacidn y mejoramiento de la gestidn.
 Posicion Presupuestaria: 2-330102005
 Transferencias para Empresas Sociales del Estado
 Cuenta Mayor: 5423040800, del cual se apropiará un valor de $ 1.450.000.000.

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No 6000000249 del 13/11/2024
 Item: 1 Valor: 300.000.000 COP
 Aproplacldn Presupuestal: 12310401/1106/2-330102005/3050103030030000/PI30-102344/1/5/01/03: IMP GAN SORT RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Gestl6n Adm y Flnanclera/Asistir t6cnica y fi
 Proyecto: PI30-102344 FORTALECIMIENTO DE LA RED PUBLICA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 Elemento PEP: PI30-102344/1/5/01/03
 Asistir t6cnica y financieramente a las ESE er> el marco del programa territorial de reorganizacion, redisefio y modernizacion. Recursos Impueslo a ganadores de sorteos ordinaries y extraordinarios - Rentas Oedidas CSF
 Posicion Presupuestaria: 2-330102005

Todo tipo de modificación que se realice a los documentos sometidos a control de legalidad, que impliquen cambios en las condiciones, y que se realicen previo a la publicación en el sistema electrónico de compras públicas, deberán someterse nuevamente a control de legalidad.
Se da tramite a los procesos de conformidad con el contenido de la documentación anexa, sin embargo, antes de su firma y publicación la Secretaría de Salud Departamental deberá verificar que todos los documentos se encuentren debidamente firmados por los intervinientes.

El presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos, así como los términos de ejecución contractual y cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000; son responsabilidad exclusiva del área delegada, como también, el análisis del termino del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del convenio, la supervisión/Interventoría o vigilancia de la ejecución contractual.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación

Revisó: Angela María Dávila Ramírez – Asesora del Despacho
Proyectó: Mónica Guerrero Ch – Abogada contratista
Daniel Gustavo Quintero – Contratista análisis del sector